

Ayuntamiento de Massanassa

Edicto del Ayuntamiento de Massanassa sobre publicación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2017.

EDICTO

La Alcaldía ha dictado Resolución nº 328 de fecha 8 de marzo de 2017 por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Massanassa, con el siguiente desglose:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	S. PROVISIÓN
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
C2	Subescala Auxiliar	1	Auxiliar Administrativo de Gestión Tributaria y Recaudación	Concurso-oposición

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del art. 70 del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de tres años a contar de la publicación de la presente OEP en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Massanassa, a 8 de marzo de 2017.—El alcalde, Vicente Pastor Codoñer.